

**ACTA N° 2.-** En Montevideo a los veintisiete días del mes de octubre de 2023 se reúne el Tribunal del Concurso abierto para proveer cargos vacantes de Procurador, Esc VII a nivel nacional EXP 1432/2023, integrados por las Dras Adriana Berezan, Beatriz Gilardino y Carina Ceschi, a efectos de establecer las pautas para la valoración de los requisitos excluyentes para la participación en el mismo:-----

*“Título Universitario de Procurador jurado ante la Suprema Corte de Justicia (Acordada 8010)”-----*

*“Dos años de ejercicio mínimo de a profesión o ser funcionario judicial con antigüedad de 1 año”-----*

Este tribunal establece como criterio de valoración respecto de dichos requisitos, que en aquellos casos que el título de Procurador haya sido juramentado ante la Suprema Corte de Justicia con un tiempo inferior a los dos años, siempre que sea antes de la fecha límite del concurso (13 de julio de 2023), y cuente con título de abogado y/o escribano juramentado con antigüedad mayor a los dos años y acredite el trabajo como tal, se considerará comprendida en esa tarea la experiencia como procurador, quedando fuera quienes no cumplan con algunas de las dos hipótesis.

La presente deberá notificarse a todos los postulantes, debiendo remitirse para ello copia de División RRHH Sección Concursos. Se labra la presente que firman los tres miembros del Tribunal.-

  
Dra. Beatriz Gilardino  
DEFENSORA PUBLICA  
Dirección Nacional de  
Defensorías Públicas

  
Dra. ADRIANA BEREZAN LASANTA  
DIRECTORA NACIONAL DE  
LA DEFENSA PÚBLICA

  
Dra. CARINA CESCHI  
DEFENSORA PÚBLICA  
DINADEF